



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 12363

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ant.: Su solicitud AE007W-0003534, de 21.08.12.

Valparaíso, **28 AGO. 2012**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Señora Carla Patricia Vidal Aiach
 cpvidal@uc.cl

En relación a su solicitud del antecedente, a través del cual se ha pedido informar el "Presupuesto del Departamento de Fiscalización de Drogas para el año 2008", informo a usted que la segmentación presupuestaria de este Servicio no se aplica por Departamento, sino por Programas y dependencias geográficas.

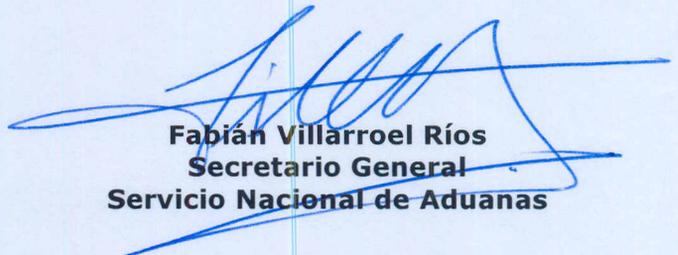
Precisado lo anterior, informo a usted que el presupuesto asignado al Programa de Drogas en el año 2008 fue el siguiente:

PROGRAMA DE DROGAS	Cifras en \$
SUBT. 21 VIATICOS EN EL PAIS	288.518.630
SUBT. 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103.081.252
TOTAL DROGAS	391.599.882

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"


Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas

53228
 PMH/KQN/kqn
 Ex : 1349



Condell 1530, Piso 3
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134516